Yellow Pepper Ecuador YEPECUA Cía. Ltda.

Estado separado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2019

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2019	2018
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo en caja y bancos	8	518,028	594,706
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	9	347,518	201,997
Activo contractual	3	447,500	359,984
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	10(a)	1,826	51,484
Impuestos por cobrar	11	293,839	143,250
Gastos pagados por anticipado	4(c)	24,137	17,752
Total activo corriente		**1,632,848**	**1,369,173**
Activo no corriente:			
Muebles y equipos, neto	12	4,170	2,991
Activos intangibles, neto	13	84,971	135,954
Inversiones en subsidiarias	4(d)	2	1,400
Activos por impuestos diferidos	17(a)	8,094	3,775
Otros activos	14	84,779	90,563
Total activo no corriente		**182,016**	**234,683**
Total activo		**1,814,864**	**1,603,856**

María Belén Mera
Apoderada Especial

Sandra Merizalde
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados

Yellow Pepper Ecuador YEPECUA Cía. Ltda.

Estado separado de situación financiera (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2019	2018
Pasivo y patrimonio			
Pasivo corriente:			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	15	1,096,563	958,098
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	10(a)	209,593	923
Beneficios a empleados	16(a)	78,231	148,635
Impuestos por pagar	11	18,522	11,153
Ingresos diferidos	4(n)	10,770	7,250
Total pasivo corriente		**1,413,679**	**1,126,059**
Pasivo no corriente:			
Beneficios a empleados	16(b)	68,545	58,073
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	10(a)	246,900	-
Total pasivo no corriente		**315,445**	**58,073**
Total pasivo		**1,729,124**	**1,184,132**
Patrimonio:			
Capital emitido		85,000	35,000
Aportes para futuras capitalizaciones		100,000	446,656
Reserva legal		7,000	400
Resultados acumulados		(106,260)	(62,332)
Total patrimonio	18	**85,740**	**419,724**
Total pasivo y patrimonio		**1,814,864**	**1,603,856**

Maria Belén Mera
Apoderada Especial

Sandra Merizalde
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados

Yellow Pepper Ecuador YEPECUA Cía. Ltda.

Estado separado de resultados integrales

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2019	2018
Ingresos provenientes de acuerdos con clientes	19	4,073,817	3,412,802
Costos y gastos:			
Costo de mensajes telefónicos		(3,164,101)	(2,077,393)
Gastos de personal		(651,668)	(752,151)
Provisión por pérdidas crediticias esperadas		(32,657)	(24,353)
Honorarios profesionales		(69,599)	(53,354)
Arriendos		(22,380)	(19,518)
Servicios básicos y suministros		(16,413)	(15,299)
Depreciación	12	(2,357)	(1,079)
Otros		(60,873)	(28,197)
Utilidad operacional		**53,769**	**441,458**
Ingresos financieros		8,677	21,177
Utilidad antes de impuesto a la renta		**62,446**	**462,635**
Impuesto a la renta	17(a)	(99,774)	(138,959)
(Pérdida) utilidad neta		**(37,328)**	**323,676**
Otros resultados integrales			
Pérdida actuarial	16(b)	-	(244)
Resultados integrales del año, neto de impuestos		**(37,328)**	**323,432**

Maria Belén Mera
Apoderada Especial

Sandra Merizalde
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados

Yellow Pepper Ecuador YEPECUA Cía. Ltda.

Estado separado de cambios en el patrimonio

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019

Expresados en Dólares de E.U.A.

				Resultados acumulados						
	Capital emitido	Aportes para futuras capitalizaciones	Reserva legal	Ajustes de primera adopción	Reserva de facultativa	Reserva estatutaria	Resultados acumulados	Otros resultados integrales	Total	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	**35,000**	**446,656**	**400**	**22,738**	**119**	**59**	**(422,344)**	**25,488**	**(373,940)**	**108,116**
Ajuste por adopción NIIF 9	-	-	-	-	-	-	(11,824)	-	(11,824)	(11,824)
Saldo al 31 de diciembre de 2017 restablecido	**35,000**	**446,656**	**400**	**22,738**	**119**	**59**	**(434,168)**	**25,488**	**(385,764)**	**96,292**
Más (menos):										
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	-	323,676	-	323,676	323,676
Pérdida actuarial	-	-	-	-	-	-	-	(244)	(244)	(244)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**35,000**	**446,656**	**400**	**22,738**	**119**	**59**	**(110,492)**	**25,244**	**(62,332)**	**419,724**
Más (menos):										
Pérdida neta del año	-	-	-	-	-	-	(37,328)	-	(37,328)	(37,328)
Incremento de capital (Ver nota 18 (d))	50,000	(50,000)	-	-	-	-	-	-	-	-
Apropiación de reserva legal	-	-	6,600	-	-	-	(6,600)	-	(6,600)	-
Restitución de aportes (Ver nota 18 (e))	-	(296,656)	-	-	-	-	-	-	-	(296,656)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**85,000**	**100,000**	**7,000**	**22,738**	**119**	**59**	**(154,420)**	**25,244**	**(106,260)**	**85,740**

Maria Belén Mera
Apoderada Especial

Sandra Merizalde
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados

Yellow Pepper Ecuador YEPECUA Cía. Ltda.

Estado separado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019

Expresados en Dólares de E.U.A.

	2019	2018
Flujos de efectivo netos de actividades de operación:		
Utilidad antes de impuesto a la renta	62,446	462,635
Ajustes para conciliar la utilidad antes de impuesto a la renta con el efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de operación-		
Depreciación y amortización	53,340	52,239
Bajas de muebles y equipos	591	2
Provisión por pérdida futura esperada	32,657	23,396
Jubilación patronal y desahucio	13,894	13,485
Deterioro de inversión	1,398	-
Variación en capital de trabajo		
Variación de activos – disminución		
Deudores comerciales, neto	(178,178)	233,743
Activo contractual	(87,516)	(359,984)
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	49,658	59,726
Impuestos por cobrar	(72,901)	(101,085)
Gastos pagados por anticipado	(6,385)	4,664
Otros activos	5,784	(3,045)
Variación de pasivos – aumento		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	88,709	(24,667)
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	208,670	-
Impuestos por pagar	(96,724)	(6,583)
Beneficios a empleados	(73,826)	93,510
Ingresos diferidos	3,520	(7,760)
Impuesto a la renta pagado	(77,688)	(62,609)
Efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de operación	**(72,551)**	**377,667**
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Adiciones de muebles y equipos	(4,127)	(1,998)
Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión	**(4,127)**	**(1,998)**
(Disminución) incremento neto del efectivo en caja y bancos	**(76,678)**	**375,669**
Efectivo en caja y bancos:		
Saldo al inicio	594,706	219,037
Saldo al final	**518,028**	**594,706**

María Belén Mera
Apoderada Especial

Sandra Merizalde
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados

Yellow Pepper Ecuador YEPECUA Cía. Ltda.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Yellow Pepper Ecuador YEPECUA Cía. Ltda. (la Compañía) fue constituida en la ciudad de Quito, República del Ecuador, mediante escritura pública celebrada el 27 de diciembre del 2005, cuyo domicilio principal es la ciudad de Quito.

Su actividad principal es proveer soluciones móviles que permiten transacciones monetarias e informáticas entre instituciones financieras, empresas y clientes. También sus productos ayudan a las entidades financieras a proporcionar inclusión financiera en el mercado no bancarizado.

La Compañía es subsidiaria de Yellowpepper Holding Corporation, entidad de Estados Unidos de América que posee el 99% de su capital social.

La dirección registrada de la Compañía es Avenida República de El Salvador 406 y Calle Moscú, Quito - Ecuador.

La Compañía posee el 99.75% de participación accionaria y poder de voto en Ideas Alternativas Altairecu Cía. Ltda. y el 49.90% en Yapservicios S.A., las mismas que tienen por objeto brindar a las instituciones del sistema financiero servicios informáticos, tales como recolección, almacenamiento, procesamiento, tratamiento, administración, protección, manipulación, difusión y transmisión de información y datos a través tecnologías desarrolladas o por desarrollarse en el futuro y la prestación de servicios relacionados a la asesoría en general de proyectos, diseño y fiscalización e investigaciones de todo tipo. A la fecha ambas Compañías no realizan actividades económicas y se encuentran en organización para iniciar el proceso de liquidación.

La Compañía consolida sus estados financieros con sus subsidiarias. Los estados financieros separados adjuntos deben leerse en conjunto con los estados financieros consolidados que se emiten por separado.

Los estados financieros adjuntos han sido aprobados por la gerencia de la Compañía para su distribución el 30 de junio de 2020 y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Socios. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el personal total de la Compañía alcanza 12 empleados.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el Consejo de Normas Internaciones de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2019.

Base de medición-

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía con excepción de los beneficios a empleados a largo plazo que son valorizados en base a métodos actuariales.

Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

3. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES Y REVELACIONES

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores. La Compañía ha adoptado durante el año 2019, la NIIF 16 e IFRIC 23 por primera vez. Debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, existen otras normas e interpretaciones que aplican también para el año 2019, sin embargo, no tuvieron impacto en sus estados financieros, así:

- Modificaciones a la NIIF 9 – Características de pagos anticipados con compensación negativa.
- Modificaciones a la NIC 28 – Inversiones a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos.
- Modificaciones a la NIC 19 – Modificación, reducción o liquidación del plan.
- Mejoras anuales a las NIIF - Ciclo 2015-2017:

    - NIIF 3: Combinaciones de negocios.
    - NIIF 11: Acuerdos conjuntos.
    - NIC 12: Impuesto a las ganancias.
    - NIC 23: Costos de financiamiento.

NIIF 16 – Arrendamientos

NIIF 16 reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, Interpretación SIC-15 Arrendamientos Operativos – Incentivos e Interpretación SIC-27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento. La norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios reconozcan la mayoría de arrendamientos en el estado de situación financiera.

La Compañía adoptó NIIF 16 retrospectivamente con el efecto acumulado de la aplicación inicial de la norma reconocido en la fecha de aplicación inicial (1 de enero de 2019). La Compañía aplicó la excepción práctica de transición para no evaluar si un contrato contiene o no un arrendamiento al 1 de enero de 2019. En su lugar, la Compañía aplicó la norma únicamente a aquellos contratos que fueron previamente identificados como arrendamientos de acuerdo a NIC 17 y CINIIF 24 en la fecha inicial de adopción.

Como resultado del análisis efectuado la gerencia consideró que los efectos de la adopción no son materiales para los estados financieros tomados en su conjunto.

CINIIF 23 – Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto a la renta

La interpretación norma el tratamiento contable del impuesto a la renta cuando existen posiciones tributarias que involucran incertidumbre y afectan la aplicación de la NIC 12 Impuesto a las ganancias. Esta norma no aplica para otros impuestos y gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, tampoco incluye requerimientos

específicos respecto a intereses y penalidades asociadas a las posiciones tributarias inciertas. La interpretación norma específicamente lo siguiente:

- Si una Compañía considera las posiciones tributarias inciertas individualmente.
- Los supuestos utilizados por una entidad en la evaluación de las posiciones tributarias por parte de la Autoridad Tributaria.
- Cómo una entidad determina la utilidad o pérdida gravable, base imponible, amortización de pérdidas tributarias, crédito tributario y la tarifa de impuesto a la renta.
- Cómo una entidad evalúa cambios en hechos y circunstancias.

La Compañía determina si debe considerar cada posición tributaria incierta de manera individual o de manera conjunta con otras posiciones y utiliza el enfoque que mejor establezca la resolución de una incertidumbre.

La Compañía aplica juicio profesional en la identificación de incertidumbres sobre posiciones tributarias aplicadas.

En la adopción de la interpretación, la Compañía consideró si mantiene cualquier posición tributaria incierta, particularmente aquellas relacionadas con precios de transferencia. La Compañía determinó que es probable que todos los tratamientos tributarios aplicados sean aceptados por la Autoridad Tributaria, por lo que la interpretación no tuvo impacto en los estados financieros de la Compañía.

4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Efectivo en caja y bancos-

El efectivo en caja y bancos incluye los saldos de libre disponibilidad que no generan intereses, con vencimiento de tres meses o menos, de gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo sujetos a riesgos no significativos de cambios en su valor.

b) Instrumentos financieros-

Un instrumento financiero es cualquier contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y un pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra entidad.

Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros se clasifican, al momento del reconocimiento inicial, como: medidos subsecuentemente a costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrables – ORI, y valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los activos financieros en el momento del reconocimiento inicial depende de las características del flujo de efectivo contractual del activo financiero y el modelo de negocio de la Compañía para la gestión de cada activo financiero. Con excepción de las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente financiero significativo, la Compañía mide inicialmente un

activo financiero a su valor razonable más los costos de transacción. Las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente financiero significativo son medidas al precio de transacción determinado bajo NIIF 15.

Para que un activo financiero sea clasificado y medido al costo amortizado o valor razonable con cambios en otros resultados integrales, es necesario que este otorgue el derecho a la Compañía a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses (SPPI por sus siglas en inglés) sobre el monto del capital (principal). Esta evaluación se conoce como la prueba "SPPI" y se realiza a nivel de cada instrumento.

El modelo de negocio de la Compañía para la gestión de sus activos financieros se refiere a la manera en la cual administra sus activos financieros para generar sus flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo resultarán de la recuperación de flujos de efectivo contractuales a través del cobro, a través de la venta de activos financieros, o ambos.

Medición posterior

Para efectos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican en cuatro categorías:

- Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda).
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de deuda).
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de patrimonio).
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)

Esta categoría es la más relevante para la Compañía y mide sus activos financieros a costo amortizado, si ambas de las siguientes condiciones se cumplen:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros con el fin de recuperar los flujos de efectivo contractuales a través del cobro, y;
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son exclusivamente pagos del principal e intereses sobre el capital (principal) pendiente de pago.

Los activos financieros a costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja, es modificado o deteriorado.

Los activos financieros de la Compañía al costo amortizado se presentan en la nota 7.

Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI (instrumentos de deuda)

La Compañía mide los instrumentos financieros de deuda a valor razonable con cambios en ORI si se cumplen las dos siguientes condiciones:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de recuperar los flujos de efectivo a través del cobro y de la venta de estos, y;
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son exclusivamente pagos del principal e intereses sobre el capital (principal) pendiente de pago.

Para instrumentos de deuda a valor razonable con cambios ORI, los ingresos financieros, valuación por tipo de cambio y deterioro se reconocen en el estado de resultados y se calculan de la misma manera que los activos financieros medidos al costo amortizado. Los cambios de valor razonable restantes se reconocen en ORI. Sobre la baja en cuentas, el cambio en el valor razonable acumulado reconocido en ORI se registra en el estado de resultados integrales.

La Compañía no mantiene activos financieros a valor razonable con cambios en ORI (instrumentos de deuda).

Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI (instrumentos de patrimonio)
Tras el reconocimiento inicial, la Compañía puede optar por clasificar irrevocablemente sus inversiones de capital como instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en ORI cuando cumplen con la definición de patrimonio neto según NIC 32 “Instrumentos: Presentación” y no se mantienen para su comercialización. La clasificación se realiza por cada instrumento de capital.

Las ganancias y pérdidas de estos activos financieros nunca se reciclan a resultados. Los dividendos son reconocidos como otros ingresos en el estado de resultados cuando se haya establecido el derecho de pago, excepto cuando la Compañía se beneficia de dichos ingresos como una recuperación de parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, tales ganancias se registran en ORI. Los instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en ORI no están sujetos a la evaluación de deterioro.

La Compañía no mantiene activos financieros a valor razonable con cambios en ORI (instrumentos de patrimonio).

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados
Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros obligatorios requeridos para ser medido al valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de vender o recomprar en el corto plazo. Los derivados, incluidos los derivados implícitos se clasifican como mantenidos para negociar a menos que se designen como instrumentos de cobertura efectivos.

Activos financieros con flujos de efectivo que no son únicamente pagos de capital e intereses se clasifican y miden a valor razonable con cambio en el estado de resultados integrales, independientemente del modelo de negocio. No obstante, los criterios para instrumentos de deuda a clasificarse al costo amortizado o al valor razonable a través de ORI, como se describe anteriormente, los instrumentos de deuda pueden ser designados a valor razonable con cambios en resultados en el reconocimiento inicial si al hacerlo eliminan, o significativamente reducen, un desajuste contable.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se registran en el estado de situación financiera a valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el estado de resultados.

La Compañía no mantiene activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, cuando corresponda, una parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja principalmente (es decir, se elimina del estado de situación financiera) cuando:

- Los derechos para recibir flujos de efectivo del activo han expirado, o;
- La Compañía ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad sin demora material a un tercero bajo un acuerdo, y: (a) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo.

Cuando la Compañía ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo de un activo o ha ingresado en un acuerdo, evalúa si, y en qué medida, ha retenido los riesgos y beneficios de este activo financiero.

Cuando no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni tiene el control transferido del activo, la Compañía continúa reconociendo el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce una responsabilidad asociada a este. El activo transferido y la responsabilidad asociada se miden sobre una base que refleja los derechos y obligaciones que la Compañía tiene retenidos.

La participación continua que toma la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide de acuerdo al valor más bajo de su costo original en libros y el monto máximo que la Compañía puede ser requerida para pago.

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda que no se mantengan a valor razonable con cambios en resultados.

Las pérdidas crediticias esperadas se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales conforme los acuerdos con clientes y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir. Los flujos de efectivo esperados incluirán flujos de efectivo por la venta o recuperación de valores por garantías otorgadas por clientes u otras mejoras crediticias que son parte integral de los términos contractuales.

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen de acuerdo a dos enfoques:

- Enfoque general, aplicado para todos los activos financieros excepto deudores comerciales y activos contractuales.
- Enfoque simplificado aplicado para deudores comerciales y activos contractuales.

Enfoque general

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen en dos etapas. Para las exposiciones de crédito para las cuales no ha existido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, las pérdidas crediticias esperadas se reconocen sobre eventos de incumplimiento o mora que pueden ser posibles dentro de los próximos 12 meses. Para aquellas exposiciones de crédito para las cuales ha existido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, se requiere una provisión de deterioro por las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de duración restante del activo financiero.

Enfoque simplificado

Para las cuentas por cobrar comerciales y los activos contractuales, la Compañía aplica un enfoque simplificado en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas. Por lo tanto, la Compañía no realiza un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas sobre todo el tiempo de duración del activo financiero en cada fecha de reporte. La Compañía ha elaborado una matriz de provisiones que se basa en su historial de experiencia de pérdida de crédito, ajustada por factores macroeconómicos relacionados con la industria en la cual opera la Compañía.

La Compañía considera que sus activos financieros están vencidos cuando los pagos contractuales tienen un vencimiento de 30 días.

La Compañía también puede considerar que un activo financiero está vencido cuando se presentan ciertas consideraciones internas o externas y la información disponible indica que es poco probable que la Compañía reciba los valores contractuales pendientes de cobro. Un activo financiero se da de baja cuando no hay expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo contractuales.

Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros se clasifican al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva, según corresponda.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en el caso de préstamos y cuentas por pagar se reconocen al valor neto de los costos de transacción directamente atribuibles.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociación y pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial como a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se incurren con el propósito de recomprar en el término cercano. Esta categoría también incluye instrumentos financieros derivados suscritos por la Compañía que no están designados como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según lo definido por NIIF 9.

Los pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados se determinan al momento de su reconocimiento, y solo si se cumplen los criterios de NIIF 9.

La Compañía no ha clasificado ningún pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Préstamos y cuentas por pagar

Esta es la categoría más relevante para la Compañía. Después del reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las tarifas o costos que son parte integrante de la determinación de la tasa de interés efectiva del pasivo financiero. La amortización de la tasa de interés efectiva se incluye como costos financieros en el estado de resultados.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación derivada del pasivo haya sido pagada o cancelada.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo acreedor bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

c) Gastos pagados por anticipado-

Los gastos pagados por anticipado se registran al costo y corresponden principalmente a primas de seguros anuales y accesos a plataformas de mensajes de las operadoras (short codes), los cuales, se registran en el momento de su devengamiento en los resultados integrales.

d) Inversiones en acciones-

La inversión en subsidiarias se registra inicialmente al costo. A partir de la fecha de adquisición, el valor en libros de la inversión se ajusta en función de los cambios en la participación de la Compañía en los activos netos de la entidad.

Al 31 de diciembre de 2019 se mantienen inversiones en Yapservicios S.A. e Ideas Alternativas Altairecu Cía. Ltda. por 1,000 y 400 respectivamente, sobre las cuales la Compañía reconoció un deterioro por 1,398 en el estado de resultados integrales.

e) Muebles y equipos-

Los muebles y equipos se encuentran valorizados a costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

El costo inicial comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación y, en el caso de activos que califican, el costo de financiamiento. El precio de compra es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo.

Los costos de mejoras que representan un aumento de la productividad, operatividad, eficiencia o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurren.

Los muebles y equipos se deprecian desde el momento en que están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

Los métodos y períodos de depreciación aplicados son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes, que son:

	Años
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados, si es necesario, a la fecha de cada balance general para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de instalaciones, muebles y equipos.

Un componente de muebles y equipo o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

g) Activos intangibles-

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente por su costo de adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan por su costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor, en caso de existir. Los activos intangibles generados internamente, excluidos los gastos de desarrollo capitalizados, no se capitalizan y el desembolso se refleja en los resultados del período en el que dicho desembolso se incurre.

Las vidas útiles de los activos intangibles se evalúan como finitas o indefinidas.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas (plataforma de servicios, licencias) se amortizan a lo largo de sus vidas útiles económicas y se revisan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor en la medida en que exista algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el período o método de amortización, según corresponda, y se tratan prospectivamente como cambios en las estimaciones contables. El gasto de amortización de los activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados en la categoría de gastos que resulte coherente con la función de los activos intangibles.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan, y se someten a pruebas anuales para determinar si sufrieron un deterioro del valor, ya sea en forma individual o a nivel de la unidad generadora de efectivo a la que pertenecen. Una vida indefinida se revisa en forma anual para determinar si la misma sigue siendo apropiada. En caso de no serlo, el cambio de la vida útil de indefinida a finita se realiza en forma prospectiva.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados cuando se da de baja el activo respectivo.

Las tasas de amortización están basadas en la vida útil estimada de los activos intangibles, que son:

	Años
Plataforma de servicios	6
Licencias	3

h) Arrendamientos-

La Compañía evalúa al inicio del contrato si éste contiene o no un arrendamiento, esto es cuando el contrato otorga el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una consideración.

La Compañía como arrendataria

La Compañía aplica un único enfoque de reconocimiento y medición para todos los arrendamientos, excepto para aquellos arrendamientos a corto plazo y/o en los que los activos subyacentes son de bajo costo. La Compañía reconoce pasivos por arrendamientos para realizar pagos por arrendamientos y activos por derecho de uso que representan el derecho por uso de dichos activos.

i) Activos por derecho de uso

La Compañía reconoce activos por derecho de uso a la fecha de inicio del arrendamiento. Los activos por derecho de uso son medidos al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdida por deterioro, y son ajustados por cualquier revaluación de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye el monto de los pasivos por arrendamientos reconocido, costos iniciales directos incurridos y los pagos por arrendamiento efectuados antes o a la fecha de inicio, menos los incentivos de arrendamiento recibidos. Los activos por derecho de uso son depreciados en línea recta durante el plazo más corto entre el período de arrendamiento y la vida útil estimada de los activos.

Si la propiedad del activo es transferida a la Compañía al final del período de arrendamiento o el costo refleja el ejercicio de una opción de compra, la depreciación será calculada utilizando la vida útil estimada de los activos.

Los activos por derecho de uso están también sujetos a deterioro.

ii) Pasivos por arrendamiento

A la fecha de inicio del arrendamiento, la Compañía reconoce los pasivos por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos variables que dependen de un índice o tasa, y montos que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual. Los pagos por arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra si la Compañía está razonablemente segura de ejercer esa opción, y pagos por penalizaciones derivadas de la terminación del arrendamiento, si el período de arrendamiento refleja el ejercicio de la opción de terminación por parte de la Compañía. Los pagos variables que no dependen de un índice o tasa son reconocidos como gastos (a menos que hayan sido incurridos para producir inventarios) en el período en los cuales el evento o condición que da lugar al pago ocurre.

Para calcular el valor presente de los pagos por arrendamiento, la Compañía utiliza una tasa de descuento a la fecha de inicio ya que la tasa de interés implícita del arrendamiento no es fácilmente determinable. Posterior a la fecha de inicio, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar el devengo del interés y la reducción de los pagos por arrendamiento efectuados. En adición, el importe en libros de los pasivos por arrendamiento es revaluado si existe una modificación, sea un cambio en el período de arrendamiento, en los pagos por arrendamiento futuros o un cambio en la evaluación de la opción de compra de dicho activo.

i) Deterioro de activos no financieros-

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo no financiero pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe algún indicio, o cuando se requieran pruebas anuales de deterioro del valor para un activo, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso. Ese importe recuperable se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los flujos de efectivo de otros activos o grupos de activos. Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo exceda su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su importe recuperable.

Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente aplicando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado en las circunstancias. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones para sociedades que coticen en bolsa, u otros indicadores disponibles representativos del valor razonable.

La Compañía basa su cálculo del deterioro del valor en presupuestos detallados y cálculos de proyecciones que se confeccionan por separado para cada una de las unidades generadoras de efectivo de la Compañía a las cuales se les asignan los activos individuales. Por lo general, los presupuestos y cálculos de proyecciones cubren un período de cinco años. Para los períodos de mayor extensión, se calcula una tasa de crecimiento a largo plazo y se la aplica a los flujos de efectivo futuros de las proyecciones a partir del quinto año.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas se reconocen en el estado de resultados integrales en aquellas categorías de gastos que mejor se correspondan con la función del activo deteriorado, salvo para las propiedades revaluadas previamente, donde la revaluación se registró en el otro resultado integral. En estos casos, el deterioro del valor también se reconoce en el otro resultado integral hasta el importe de cualquier revaluación previamente reconocida.

Para los activos no financieros en general, excluida la plusvalía, a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa se efectúa una evaluación para determinar si existe algún indicio de que las pérdidas

por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una nueva estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo, según corresponda. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable desde la última vez en que se reconoció dicha pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo no exceda su importe recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo o esa unidad generadora de efectivo en los períodos anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados integrales, salvo que el activo se contabilice por su valor revaluado, en cuyo caso la reversión se trata como un incremento de revaluación.

j) Cuentas por pagar y provisiones -

Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones existentes a la fecha del estado de situación financiera, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se puede estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

k) Pasivos contingentes-

Los pasivos contingentes son registrados en función a una evaluación realizada por la administración de la Compañía en la cual se determina su probabilidad de ocurrencia como remota, posible o probable. Los pasivos contingentes evaluados como probables son registrados en base al mejor estimado de la salida de recursos que ocasionarían a futuro, mientras que los pasivos contingentes evaluados como posibles son revelados en las notas a los estados financieros.

l) Beneficios a empleados-

Corto plazo:

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doces meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Largo plazo:

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio, y se registran con cargo a resultados integrales del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el actuario.

m) Impuestos-

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente del período corriente se miden por los importes que se espera recuperar o pagar de o a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se reversen, considerando las tasas del impuesto a la renta vigentes establecida en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reformas, que es del 25% o el 28% según se determine la aplicabilidad.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El activo por impuestos diferidos no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;

- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

Incertidumbres sobre el tratamiento de impuesto a la renta

La Compañía evalúa a fin de cada año todas las incertidumbres sobre posiciones tributarias relacionadas con impuesto a la renta, tomando en cuenta nuevas posiciones aplicadas en el año y/o reformas fiscales que tengan algún efecto sobre aquellas posiciones tributarias aplicadas por la Compañía desde períodos anteriores.

La Compañía ejerce juicio profesional en la identificación de las incertidumbres y determina la probabilidad de aceptación de éstas basados en la calificación del asesor tributario y la evaluación de la gerencia sobre las mismas.

Para aquellas incertidumbres calificadas como no probables de aceptación por parte de la Autoridad Tributaría, la Compañía aplica el método del importe más probable con el fin de determinar el pasivo por impuesto a la renta a ser reconocido al cierre del período.

n) Reconocimiento de ingresos provenientes de acuerdos con clientes-

Los ingresos de la Compañía provienen de la venta de licencias, prestación de servicios de implementación, soporte y mantenimiento de aplicaciones tecnológicas y servicios de procesamientos de transacciones a sus clientes, y se reconocen cuando el control del servicio se transfiere al cliente por un importe que refleja la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho.

La Compañía efectúa la presentación neta de sus ingresos en los servicios en los que actúa como intermediario, restando el efecto de los costos de operadoras de telefonía celular, y reflejando como ingreso el monto de las comisiones recibidas por los servicios prestados.

Los criterios específicos de reconocimiento de los distintos tipos de ingresos son mencionados a continuación:

- Los ingresos provenientes de contratos de prestación de servicios se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato. El estado de terminación del contrato se determina de la siguiente manera:

    - Los ingresos por mensajes telefónicos (consultas, transacciones y notificaciones) son reconocidos mensualmente cuando se presta el servicio considerando la tarifa establecida en los contratos suscritos entre las subsidiarias y sus clientes.

    - Los ingresos por comisiones de recargas automáticas se prestan bajo la figura de agenciamiento y son reconocidos diariamente e inmediatamente se ha generado la confirmación de la operadora de la acreditación del saldo y la confirmación de la institución financiera del débito del efectivo en la cuenta del solicitante. Posteriormente, se emite la factura por la prestación del servicio.

    - Los ingresos por códigos cortos son reconocidos mensualmente cuando se presta el servicio y se determina la condición de usuario activo y por consiguiente los ingresos por uso de licencias se determinan en base a las condiciones establecidas en los contratos suscritos entre las subsidiarias y sus clientes.

    - Los ingresos por implementaciones e integraciones se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato, con la entrega del producto final al cliente y su aceptación conforme.

Componente de financiamiento significativo

En general, la Compañía recibe anticipos a corto plazo de sus clientes. Utilizando la solución práctica en la NIIF 15, la Compañía no ajusta el importe de la contraprestación por los efectos del componente de financiación si espera, al inicio del contrato, que el período entre la transferencia del bien o servicio al cliente y la correspondiente fecha de pago del cliente sea de un año o menos.

Activos y pasivos derivados de los ingresos provenientes de acuerdos con clientes

(i) Activo contractual

Un activo contractual es el derecho de la Compañía a una contraprestación a cambio de los bienes o servicios que la Compañía ha transferido al cliente. Si la Compañía transfiere bienes o servicios a un cliente antes de que el cliente pague la contraprestación o antes de la fecha de vencimiento del pago, se reconoce un activo por contrato por la contraprestación obtenida que está condicionada.

(ii) Cuentas por cobrar comerciales

Una cuenta por cobrar representa el derecho incondicional de la Compañía a recibir una contraprestación (es decir, solo se requiere el paso del tiempo antes de la fecha de vencimiento del pago de la contraprestación). Ver las políticas contables de activos financieros en la sección b) Instrumentos financieros - Reconocimiento inicial y valoración posterior.

(iii) Pasivo contractual o ingresos diferidos

Un pasivo contractual es la obligación de transferir bienes o servicios a un cliente. Si un cliente paga una contraprestación antes de que la Compañía transfiera los bienes o servicios correspondientes al cliente, se reconoce un pasivo por contrato cuando se realiza el pago o cuando el pago es exigible (lo que ocurra primero). Los pasivos por contratos se reconocen como ingresos cuando la Compañía lleva a cabo la obligación de ejecución.

o) Reconocimiento de costos y gastos-

Los costos y gastos se registran al costo histórico y se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

p) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes-

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

q) Eventos posteriores-

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que provean información adicional sobre la estimación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

5. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

La preparación de los estados financieros adjuntos incluye los siguientes juicios, estimaciones y supuestos contables significativos:

- Provisión por pérdidas crediticias esperadas:
  La estimación por pérdidas crediticias esperadas es determinada por la Gerencia de la Compañía, en base a una matriz de provisiones para calcular las pérdidas crediticias esperadas. Las provisiones se basan en los días vencidos y tasas de incumplimiento observadas históricamente. La Compañía calibrará la matriz para ajustar la experiencia histórica de pérdidas de crédito con información prospectiva. En cada cierre, las tasas de incumplimiento históricas observadas se actualizan y se analizan los cambios en las estimaciones prospectivas. La evaluación de la correlación entre las tasas históricas de incumplimiento observadas, las condiciones económicas previstas y las pérdidas crediticias esperadas son estimaciones significativas. La estimación por pérdidas crediticias esperadas se carga a los resultados integrales del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a otros ingresos.

- Contraprestaciones de principal frente a contraprestaciones de agente
  La Compañía mantiene acuerdos con clientes para la prestación de servicios de procesamientos de transacciones. En virtud de estos acuerdos, la Compañía presta servicios de intermediación en los servicios de procesamiento de transacciones, donde es el medio de comunicación entre las operadoras y el cliente final. Los siguientes factores indican que la Compañía no controla los servicios antes de transferirlos al cliente. Por lo tanto, la Compañía determinó que es un agente en estos contratos.

  - La Compañía no es responsable principal del cumplimiento de la obligación.
  - Cumple las obligaciones de agenciamiento de acuerdo con los contratos, es decir, intermediarios en las diversas transacciones de procesamiento de información desde el Proveedor hacia cliente.
  - No tiene discrecionalidad para establecer los precios del servicio, puesto que estos son determinados en los contratos y no son sujetos de modificación por variables.
  - Se transfiere el control de los servicios en un momento determinado, una vez que el cliente recibe el servicio.

- Vida útil de muebles y equipos:
  Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

- Amortización de activos intangibles:
  Las estimaciones del período de amortización se basan principalmente en el período durante el cual sus activos intangibles generan beneficios para la Compañía.

- Período de arrendamiento de contratos con opciones de renovación y terminación – la Compañía como arrendataria:
  La Compañía determina el período de arrendamiento tomando en cuenta el período de arrendamiento no cancelable conjuntamente con cualquier período cubierto por la opción de renovación si es razonablemente cierto que este período sea ejercido, o cualquier período cubierto por la opción de terminación si es razonablemente cierto que este período no sea ejercido.

- Estimación de la tasa de descuento de arrendamientos:
  La Compañía no puede determinar fácilmente la tasa de interés implícita para el arrendamiento, por lo que utiliza una tasa de descuento para medir los pasivos por arrendamiento. La tasa de descuento corresponde a la tasa que la Compañía tendría que pagar para obtener los fondos necesarios para adquirir un activo de similar valor al activo por derecho de uso en un entorno económico similar. La determinación de esta tasa de descuento requiere de una estimación cuando tasas observables no están disponibles o cuando esta necesita ser ajustada para reflejar los términos y condiciones del arrendamiento. La Compañía estima la tasa de descuento utilizando supuestos observables como tasas del mercado local, y es requerido que incluya ciertos supuestos específicos de la entidad tales como el rating aplicado a la Compañía.

- Deterioro del valor de los activos no financieros:
  Los activos registrados en los estados financieros consolidados son revisados para comprobar si existe deterioro en cualquier instante cuando circunstancias o eventos indiquen que el valor en libros no puede ser recuperado. Una pérdida por deterioro es reconocida por la cantidad en la cual el valor en libros excede al valor que puede ser recuperado. El valor de recuperación es el más alto entre el valor razonable del activo menos los costos de venta de dicho activo y el valor en uso. El valor en uso del activo es la suma de los valores descontados de los flujos futuros esperados por el uso del activo. En la valoración de activos, los flujos futuros estimados son descontados a su valor presente a una tasa que refleje el promedio ponderado del costo de capital empleado, el cual es diferente para cada activo.

  Los supuestos utilizados son fruto del estudio de la gerencia en cuanto a posibles escenarios objetivos y valorados de acuerdo con investigaciones y estudios de mercado. Sin embargo, cambios en los escenarios por fluctuaciones inesperadas del mercado pueden afectar tanto los flujos futuros y las tasas de descuento ya que son cálculos subjetivos basados en la experiencia del equipo directivo, por lo cual las estimaciones están sujetas a revisiones periódicas.

- Impuestos:
  La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

- Determinación del pasivo por impuesto a la renta de posiciones tributarias inciertas y probables:
  Al final de cada período contable se evalúa el valor a reconocer como pasivos por impuesto a la renta en la medida en las que las posiciones tributarias inciertas identificadas hayan sido calificadas como no probables de aceptación por parte de la Autoridad Tributaria aplicando el método de importe más probable.

- Beneficios a empleados a largo plazo:
  El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

  El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según R.O. No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

- Provisiones:
  Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

  La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

6. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS AUN NO VIGENTES

A continuación, se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que comienzan el 1 de enero de 2020. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 17 – Contratos de seguro	1 de enero de 2021
Modificaciones a la NIIF 3 – Definición de un negocio	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 – Reforma de la tasa de interés de referencia	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 – Definición de material	1 de enero de 2020
Modificaciones al Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 – Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocios conjuntos	Por definir

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se conformaban de la siguiente manera:

	2019		2018
	Corriente	No corriente	Corriente
Activos financieros medidos al costo amortizado			
Efectivo en caja y bancos	518,028	-	594,706
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	347,518	-	201,997
Activo contractual	447,500	-	359,984
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	1,826	-	51,484
Total activos financieros	**1,314,872**	**-**	**1,208,171**
Pasivos financieros medidos al costo amortizado			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	1,096,563	-	958,098
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	209,593	246,900	923
Total pasivos financieros	**1,306,156**	**246,900**	**959,021**

8. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el efectivo en caja y bancos se formaban de la siguiente manera:

		2019	2018
Caja		210	213
Bancos	(1)	517,818	594,493
		518,028	**594,706**

(1) Corresponde a depósitos en cuentas bancarias corrientes del país mantenidas en dólares de E.U.A, de libre disponibilidad y que no generan intereses.

9. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	2019			2018		
	Valor bruto	Provisión por pérdidas crediticias esperadas	Valor neto	Valor bruto	Provisión por pérdidas crediticias esperadas	Valor neto
Clientes locales (1)	446,903	(99,685)	347,218	272,211	(70,514)	201,697
Otras cuentas por cobrar	300	-	300	300	-	300
	447,203	**(99,685)**	**347,518**	**272,511**	**(70,514)**	**201,997**

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas por cobrar a clientes corresponden a los servicios de mensajes de texto, recargas, Payclub y tienen un vencimiento de corto plazo y las condiciones de vencimiento en general son de hasta 30 días. El número de clientes al 31 de diciembre de 2019 asciende aproximadamente a 22 (26 en el año 2018).

El movimiento de la estimación por pérdidas crediticias esperadas durante los años 2019 y 2018 fue como sigue:

	2019	2018
Saldo al inicio	70,514	84,624
Más (menos):		
Adopción NIIF 9	-	11,824
Provisión	32,657	23,396
Bajas de cartera	(3,486)	(49,330)
Saldo al final	**99,685**	**70,514**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la antigüedad del saldo de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto de provisión es como sigue:

	2019			2018		
	No deteriorada	**Deteriorada**	**Total**	**No deteriorada**	**Deterio-rada**	**Total**
Vigente (hasta 30 días)	34,502	-	34,502	43,486	-	43,486
Vencida						
De 1 a 30 días	109,983	-	109,983	89,643	(4,947)	84,696
De 31 a 60 días	27,315	-	27,315	4,588	(4,588)	-
De 61 a 90 días	41,662	-	41,662	-	-	-
De 91 a 180 días	87,479	(42,552)	44,927	12,027	(7,196)	4,831
De 181 a 360 días	17,944	(17,944)	-	-	-	-
Más de 360 días	128,318	(39,189)	89,129	122,767	(53,783)	68,984
	447,203	**(99,685)**	**347,518**	**272,511**	**(70,514)**	**201,997**

10. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

(a) Saldos y transacciones con compañías relacionadas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas por cobrar con entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Sociedad	País	Naturaleza de la relación	2019	2018
Yellowpepper Holding Corporation	EE.UU.	Matriz final	-	49,668
Ideas alternativas Altairecu Cía. Ltda.	Ecuador	Relacionada	241,428	241,427
Yapservicios S.A.	Ecuador	Relacionada	146,010	146,010
Yellowpepper Perú	Perú	Relacionada	-	50
Yellowpepper México	México	Relacionada	523	523
Otros	Ecuador	Accionista	100	41
			388,061	**437,719**
Estimación por pérdidas crediticias esperadas (1)			(386,235)	(386,235)
			1,826	**51,484**

(1) Corresponde a la provisión por incobrabilidad de las cuentas por cobrar con las subsidiarias Ideas Alternativas Altairecu Cía. Ltda. y Yapservicios S.A.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas por pagar con entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Sociedad		País	Naturaleza de la relación	2019	2018
Corto plazo					
Yellowpepper México	(1)	México	Relacionada	208,670	-
Yapservicios S.A.		Ecuador	Relacionada	923	923
				209,593	**923**
Largo plazo					
Yellowpepper Holding Corporation	(2)	EE.UU.	Matriz final	246,900	-
Total cuentas por pagar a relacionadas				**456,493**	**923**

(1) Corresponde a cuentas por pagar por un contrato de regalías firmado con Yellowpepper México con fecha 2 de enero de 2019 por el uso de plataforma para Smart Banking (las regalías corresponden al 21% sobre este tipo de ingreso anual) y SMS (las regalías corresponden a 40% sobre el margen de ganancia de este tipo de ingreso), las mismas se empiezan a cobrar durante el 2019 como acuerdos con Casa Matriz.

(2) Corresponde a una restitución de capital de trabajo registrado en años pasados como aportes a futuras capitalizaciones, sobre los cuales la gerencia evaluó que ya que no existe necesidad de solventar la situación patrimonial de la Compañía (Ver nota 18 (e)) y sobre los que no se tiene una intención de cobro en el corto plazo.

Durante los años 2019 y 2018, se han efectuado las siguientes transacciones con entidades relacionadas:

Año 2019:

		Activos	
País	Sociedad	Intereses	Compensaciones
EE.UU.	Yellowpepper Holding Corporation	3,451	(49,815)

		Pasivos			
País	Sociedad	Gasto	Pagos	Compensaciones	Restitución de aportes
EE.UU.	Yellowpepper Holding Corporation	861	-	49,815	296,656
México	Yellowpepper México	354,258	(120,000)	-	-
		355,119	**(120,000)**	**49,815**	**296,656**

Año 2018:

		Activos	
País	**Sociedad**	**Préstamos e intereses**	**Cobros**
EE.UU.	Yellowpepper Holding Corporation	164,258	225,235
Ecuador	Ideas Alternativas Altairecu Cía. Ltda.	1,202	-
		165,460	**225,235**

Las transacciones con compañías relacionadas se han realizado en condiciones pactadas entre las partes.

(b) Administración y alta dirección-

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía incluyendo a la gerencia general, así como los socios que la representan, no han participado durante los años 2019 y 2018 en transacciones no habituales y/o relevantes.

(c) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave-

La gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, incluidas las gerencias y subgerencias. Durante los años 2019 y 2018, los importes reconocidos como gastos de gestión de personal clave, se forman como siguen:

	2019	**2018**
Beneficios a corto plazo	208,597	260,793
Otros beneficios a largo plazo	5,134	4,029
	213,731	**264,822**

11. IMPUESTOS POR COBRAR Y PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los impuestos por cobrar y por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2019	**2018**
Por cobrar		
Crédito tributario impuesto a la renta (Ver nota 17 (b))	12,879	39,284
Impuesto al Valor Agregado	280,960	103,966
	293,839	**143,250**
Por pagar		
Retenciones en fuente de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta	18,522	11,153
	18,522	**11,153**

12. MUEBLES Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de muebles y equipos se formaba de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2019			31 de diciembre de 2018		
	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto
Equipo de computación	8,246	(4,395)	3,851	4,119	(2,184)	1,935
Muebles y enseres	1,273	(954)	319	2,382	(1,326)	1,056
Total	**9,519**	**(5,349)**	**4,170**	**6,501**	**(3,510)**	**2,991**

Durante los años 2019 y 2018, el movimiento de muebles y equipos fue el siguiente:

	Equipos de computación	Muebles y enseres	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	**779**	**1,295**	**2,074**
Adquisiciones	1,998	-	1,998
Bajas	(2)	-	(2)
Depreciación	(840)	(239)	(1,079)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**1,935**	**1,056**	**2,991**
Adquisiciones	4,127	-	4,127
Bajas	-	(591)	(591)
Depreciación	(2,211)	(146)	(2,357)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**3,851**	**319**	**4,170**

13. ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle de los activos intangibles es el siguiente:

	31 de diciembre de 2019			31 de diciembre de 2018		
	Costo histórico	Amortización acumulada	Neto	Costo histórico	Amortización acumulada	Neto
Licencia	1,923	(1,923)	-	1,923	(1,923)	-
Plataforma de servicios	305,895	(220,924)	84,971	305,895	(169,941)	135,954
Total	**307,818**	**(222,847)**	**84,971**	**307,818**	**(171,864)**	**135,954**

Durante los años 2019 y 2018, el movimiento de los activos intangibles fue el siguiente:

	Licencia	Plataforma de servicios	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	**178**	**186,936**	**187,114**
Amortización	(178)	(50,982)	(51,160)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**-**	**135,954**	**135,954**
Amortización	-	(50,983)	(50,983)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**-**	**84,971**	**84,971**

14. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponden principalmente a certificados de depósito mantenidos a largo plazo en instituciones financieras locales y que se encuentran garantizando contratos con clientes, con vencimientos renovables a su cumplimiento automáticamente y tasas de interés entre 2.15% y 5% anual.

15. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Proveedores (1)	1,079,438	940,662
Otras	17,125	17,436
	1,096,563	**958,098**

(1) Se originan principalmente por compras de bienes y servicios a proveedores locales, tienen vencimientos corrientes de hasta 45 días, y no generan intereses.

16. BENEFICIOS A EMPLEADOS

a) Corto plazo-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los beneficios a empleados a corto plazo se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Vacaciones	62,146	60,916
Participación a trabajadores	11,020	81,641
Décimo tercer sueldo	3,084	3,505
Décimo cuarto sueldo	1,981	2,573
	78,231	**148,635**

Durante los años 2019 y 2018, el movimiento de los beneficios a empleados corto plazo fue como sigue:

Año 2019:

	Saldo 31.12.2018	Provisiones	Pagos	Saldo 31.12.2019
Vacaciones	60,916	9,880	(8,650)	62,146
Participación a trabajadores	81,641	11,020	(81,641)	11,020
Décimo tercer sueldo	3,505	38,267	(38,688)	3,084
Décimo cuarto sueldo	2,573	5,618	(6,210)	1,981
	148,635	**64,785**	**(135,189)**	**78,231**

Año 2018:

	Saldo 31.12.2017	Provisiones	Pagos	Saldo 31.12.2018
Vacaciones	49,596	23,927	(12,607)	60,916
Participación a trabajadores	-	81,641	-	81,641
Décimo tercer sueldo	3,029	39,638	(39,162)	3,505
Décimo cuarto sueldo	2,500	6,297	(6,224)	2,573
	55,125	**151,503**	**(57,993)**	**148,635**

b) Largo plazo-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo se formaban como sigue:

		2019	2018
Jubilación patronal	(i)	34,046	28,352
Desahucio	(ii)	34,499	29,721
		68,545	**58,073**

Las hipótesis actuariales utilizadas para los ejercicios 2019 y 2018 son las siguientes:

	2019	2018
Tasa de descuento	4.58%	5.04%
Tasa de esperada de incremento salarial	0.60%	1.08%
Tasa de mortalidad e invalidez	TMI IESS 2002	TMI IESS 2002
Número de trabajadores	12	16

El cálculo de los beneficios a empleados a largo plazo lo realiza un actuario externo calificado, usando variables y estimaciones de mercado de acuerdo con la metodología del cálculo actuarial.

(i) Reserva para jubilación patronal-

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de la reserva para jubilación patronal reconocida en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año:

	2019	2018
Saldo inicial	28,352	21,105
Gastos operativos del período:		
Costo del servicio en el período actual	7,763	6,017
Costo financiero	1,309	1,080
Liquidaciones anticipadas	(3,378)	-
Otros resultados integrales:		
Pérdida actuarial	-	150
Saldo final	**34,046**	**28,352**

Un análisis de sensibilidad para cada supuesto actuarial significativo, que muestra la forma en que la obligación por beneficios definidos habría sido afectada por los cambios en la suposición actuarial relevante que era razonablemente posible al cierre del ejercicio, se muestra a continuación:

Análisis de sensibilidad	**2019**	**2018**
Tasa de descuento		
Variación OBD (tasa de descuento +0.5%)	34,565	28,734
Variación OBD (tasa de descuento -0.5%)	(33,620)	(27,976)
Incremento Salarial		
Variación OBD (tasa de incremento salarial +0.5%)	34,565	28,734
Variación OBD (tasa de incremento salarial -0.5%)	(33,620)	(27,976)

(ii) Desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo por desahucio con los empleados y trabajadores que se separen. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de la reserva para jubilación patronal reconocida en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año:

	2019	2018
Saldo inicial	29,721	23,239
Gastos operativos del período:		
Costo del servicio en el período actual	6,875	5,259
Costo financiero	1,325	1,129
Beneficios pagados	(3,422)	-
Otros resultados integrales:		
Pérdida actuarial	-	94
Saldo final	**34,499**	**29,721**

La sensibilidad de las tasas para los años 2019 y 2018 es como sigue:

Análisis de sensibilidad	2019	2018
Tasa de descuento		
Variación OBD (tasa de descuento +0.5%)	34,802	29,958
Variación OBD (tasa de descuento -0.5%)	(34,249)	(29,486)
Incremento Salarial		
Variación OBD (tasa de incremento salarial +0.5%)	34,802	29,958
Variación OBD (tasa de incremento salarial -0.5%)	(34,249)	(29,486)

17. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

Un resumen del impuesto a la renta corriente y diferido cargado al estado de resultados integrales es como sigue:

	2019	2018
Impuesto a la renta corriente	104,093	142,734
Impuesto a la renta diferido	(4,319)	(3,775)
	99,774	**138,959**

(a) Impuesto a la renta corriente

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	2019	2018
Utilidad antes de impuesto a la renta	62,446	462,635
Más (menos)-		
Gastos no deducibles	312,691	48,088
Ingresos exentos	(3,378)	(958)
Utilidad gravable	**371,759**	**509,765**
Tasa legal de impuesto	28%	28%
Impuesto a la renta causado	**104,093**	**142,734**
Menos- Saldo inicial crédito tributario	(39,284)	(119,409)
Menos- Retenciones y anticipos	(77,688)	(62,609)
Crédito tributario de impuesto a la renta (Ver nota 11)	**12,879**	**39,284**

(b) Impuesto a la renta diferido

El activo por impuesto diferido se formaba de la siguiente manera:

	Estado de situación financiera		Estado de resultados	
	2019	2018	2019	2018
Diferencias temporarias:				
Provisión jubilación patronal	4,263	1,980	2,283	1,980
Provisión desahucio	3,831	1,795	2,036	1,795
	8,094	**3,775**	**4,319**	**3,775**

(c) Otros asuntos

i) Situación fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

La Compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución.

ii) Determinación y pago del impuesto a la renta

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

iii) Tasas del impuesto a la renta

La tasa del impuesto a la renta es del 25%. No obstante, la tarifa impositiva será del 28% cuando:

- La sociedad tenga socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,
- Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea un residente fiscal ecuatoriano.

La tarifa impositiva será del 28% cuando, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales antes referidas sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa del 28% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley de Régimen Tributario Interno, puede obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando cumpla con las siguientes condiciones:

- Se efectúe el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.
- La maquinaria y equipos adquiridos cumplan con las condiciones establecidas en la referida Ley y su Reglamento; y permanezcan en uso del contribuyente al menos por 2 años, y,
- Se obtenga un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con el contribuyente.

La tasa de impuesto a la renta de la Compañía en el 2019 y 2018 es 28%.

iv) Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. Al valor resultante se restarán las retenciones en la fuente efectuadas en el ejercicio fiscal anterior.

El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y es susceptible de devolución.

En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo pagado más retenciones, los contribuyentes tendrán el derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso, por el total de lo que sobrepase el impuesto a la renta causado.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años contados a partir del inicio de su operación efectiva.

v) Dividendos en efectivo-

Se encuentran exonerados del pago del Impuesto a la Renta los ingresos generados por los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, o de personas naturales no residentes en el Ecuador.

Esta exención no aplica cuando:

- El beneficiario efectivo de los dividendos es una persona natural residente en el Ecuador, o,

- Cuando la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos, la exención no será aplicable únicamente sobre la porción no informada.

En el caso que el dividendo sea distribuido a una persona natural residente en el Ecuador o a una sociedad del exterior cuyo beneficiario efectivo sea una persona natural residente, al valor del dividendo, se le deberá sumar el valor del Impuesto a la Renta atribuible al dividendo que fue pagado por la sociedad que lo distribuye y sobre este rubro se deberá aplicar la tarifa del Impuesto a la Renta para personas naturales conforme la tabla de ingresos establecida en la Ley de Régimen Tributario Interno. Sobre este resultado las sociedades que distribuyan el dividendo deberán restar el crédito tributario al que tenga derecho la persona natural residente en el Ecuador de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de aplicación de la misma Ley. El valor así obtenido será el valor a retener por parte de la sociedad distribuidora del dividendo mismo que deberá verse reflejado en el comprobante de retención.

Cuando la sociedad que distribuye el dividendo incumpla con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos, el porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al

ingreso gravado será el equivalente a la diferencia entre la tarifa máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad a las utilidades de las que se originaron los dividendos (25% o 28%);sin embargo la retención no podrá ser mayor al 10%.

Los dividendos distribuidos por una sociedad antes de la terminación del ejercicio económico, así como los préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), serán considerados como pago de dividendos anticipados y por consiguiente, se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

vi) Impuesto a la salida de divisas (ISD)-

El impuesto a la salida de divisas es 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.

Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador en un plazo de 180 días.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), entre otros:

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales o entidades no financieras especializadas, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.

- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos, que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

vii) Reformas tributarias-

En el Suplemento del Registro Oficial No. 111 del 31 de diciembre de 2019, se expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria. Las principales reformas tributarias son los siguientes:

Impuesto a la renta

- Las Compañías que desarrollen su actividad en los sectores de servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos y servicios culturales y artísticos pueden beneficiarse de la exoneración de pago del Impuesto a la Renta en el desarrollo de inversiones nuevas y productivas.

- **Dividendos:**
  - La distribución de dividendos realizada a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución a sociedades residentes en Ecuador o establecimientos permanentes en el país de una sociedad no residente se encuentra sujeta a retención en la fuente de Impuesto a la Renta. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividiendo efectivamente distribuido;
  - Las sociedades que distribuyan dividendos aplicarán una retención de hasta el 25% sobre el ingreso gravado.
  - En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el punto anterior.
  - Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador actuarán como agentes de retención aplicando la tarifa para no residentes.
  - Si la sociedad que distribuye los dividendos incumple el deber de informar su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, aplicando la máxima tarifa de IR para personas naturales (35%) sobre el ingreso gravado.

- **Jubilación patronal y desahucio (reforma vigente a partir del año 2021)**
  - Serán deducibles las provisiones de desahucio y jubilación patronal, soportadas en estudios actuariales, siempre y cuando para las últimas se cumpla con lo siguiente:

    a) La provisión se refiera al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa y,

    b) Los aportes en efectivo de esta provisión sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos y debidamente autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.

- Para que sean deducibles los intereses pagados o devengados por bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria por créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de éstos no podrá ser mayor al 300% con respecto al patrimonio. Tratándose de otras sociedades o de personas naturales, el monto total del interés neto en operaciones con partes

relacionadas no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.

- Se elimina el cálculo del anticipo de impuesto a la renta en función de activos, patrimonio, ingresos gravados y gastos deducibles. El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado menos las retenciones en la fuente, efectuadas en el ejercicio fiscal anterior.

Impuesto al valor agregado

- Se incluye como servicios gravados con el 12% de IVA a los servicios digitales de acuerdo a lo que se defina en el Reglamento y,
- Se incluye dentro de los bienes y servicios gravados con tarifa 0% del Impuesto al Valor agregado a los siguientes:

    - Flores, follaje y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas.
    - Tractores de llantas de hasta 300 caballos de fuerza (antes 200 hp).
    - Papel periódico.
    - Glucómetros, lancetas, tiras reactivas para la medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos.
    - Embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal.
    - El suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing).
    - El servicio de carga eléctrica brindado por las instituciones públicas o privadas para la recarga de todo tipo de vehículos cien por ciento (100%) eléctricos.

Impuesto a los consumos especiales

- Se modifica el margen mínimo de comercialización del 25% al 30%.
- Se grava con este impuesto a las bebidas con contenido de azúcar menor o igual a 25 gramos por libro de bebida, las bebidas energizantes, los servicios de telefonía móvil, que comercialicen únicamente voz, datos y sms del servicio móvil avanzado prestado a personas naturales, excluyendo la modalidad de prepagado; y. las fundas plásticas.
- Se incluyen ciertas exoneraciones y se modifican las tarifas para ciertos bienes gravados con este impuesto.

Impuesto a la salida de divisas

- Se incluye como exento el pago al exterior por dividendos a sociedades o personas naturales en paraísos fiscales.

Contribución única y temporal

- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

Ingresos gravados desde	Ingresos gravados hasta	Tarifa
1,000	5,000	0.10%
5,000	10,000	0.15%
10,000	En adelante	0.20%

- Esta contribución será pagada en base a los ingresos gravados del año 2018, inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de Impuesto a la Renta Único.
- En ningún caso esta contribución será mayor al 25% del Impuesto a la Renta causado en el ejercicio fiscal 2018
- Esta Contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario ni como gasto deducible.

Su declaración y pago se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal de conformidad con lo establecido por el SRI mediante resolución.

18. PATRIMONIO

a) Capital emitido

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital emitido de la Compañía estaba conformado por 85,000 acciones ordinarias de un valor nominal de un dólar, cada una totalmente pagada.

El detalle de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Nombre de accionista	Número de acciones	Participación %	Capital emitido
Yellowpepper Holding Corporation	84,898	99.88%	84,898
María Belén Mera Hidrobo	102	0.12%	102
Total	**85,000**	**100.00%**	**85,000**

b) Reserva legal-

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 5% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 20% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

c) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera-

De acuerdo con la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo acreedor por 22,738 proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubieren; utilizado para absorber pérdidas; o ser devuelto en caso de liquidación de la Compañía.

d) Aumento de capital-

Mediante acta de la junta general extraordinaria y universal de socios con fecha 30 de agosto de 2019 se resuelve incrementar el capital suscrito y pagado de la Compañía a 85,000 mediante la capitalización parcial de aportes existentes a esa fecha. El aumento de capital fue inscrito en el Registro Mercantil de Quito con fecha 26 de diciembre de 2019.

e) Reclasificación de aportes a futuras capitalizaciones-

Mediante acta de la junta general extraordinaria y universal de socios con fecha 30 de diciembre de 2019 se resuelve reclasificar contablemente una porción de los aportes a futuras capitalizaciones por 296,656 mantenidos a la fecha al pasivo financiero por pagar a Yellowpepper Holding Corporation, manteniendo un saldo de 100,000 en aportes luego de esta reclasificación (Ver nota 10), el cual será destinado a incrementar capital o compensar pérdidas acumuladas, pero en ningún caso será devuelto al accionista.

19. INGRESOS PROVENIENTES DE CONTRATOS CON CLIENTES

Durante los años 2019 y 2018, los ingresos de actividades ordinarias se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Ingresos por mensajería bulk	3,883,334	2,814,407
Ingresos por comisiones de recargas automáticas	72,349	103,030
Ingresos por implementaciones y otros	118,134	495,365
	4,073,817	**3,412,802**

20. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Yellow Pepper Ecuador YEPECUA Cía. Ltda. se dedica a la prestación de servicios de mensajería bulk, recargas de tiempo aire, y desarrollo y actualizaciones de aplicaciones móviles de pago para entidades financieras como Banco Pichincha, Banco Diners Club, Grupo Proamérica, Banco del Austro, Mutualista Pichincha, entre otras.

a) Competencia-

La Compañía estima que mantendrá un alto nivel de competitividad, adaptando permanentemente sus estrategias de negocio y de productos y buscando satisfacer la demanda de sus actuales y potenciales clientes, innovando y desarrollando la excelencia en su atención.

b) Cambios tecnológicos-

Este riesgo está presente en compañías que realizan inversiones en investigación y desarrollo de nuevos productos, servicios o métodos, financiadas con recursos propios, sin tener la certeza de que dichas inversiones puedan generar rentabilidad futura suficiente para repagar la inversión realizada, teniendo como consecuencia la pérdida total o parcial de los recursos invertidos.

Los mecanismos más usuales de mitigación de este riesgo consisten en la diversificación de las inversiones y en la implementación de mecanismos adecuados de control de proyectos que permitan determinar su conveniencia en un momento dado.

c) Mercado-

El mercado en el que opera la Compañía se caracteriza por una escasa competencia en su principal área de negocio, el desarrollo y comercialización de servicios financieros móviles tipificados a las necesidades de cada cliente. La Compañía, con su constante innovación, calidad de servicio, imagen de marca e incorporación permanente de nuevos servicios, ha podido mantener una posición relevante en los mercados en que participa.

d) Entorno Económico-

En general, el escenario económico actual, caracterizado por un menor crecimiento, un margen desfavorable de desempleo y reducción de la demanda interna, que unidos a una mayor volatilidad del dólar y tasas de interés, proyecta un entorno económico complejo para el año 2019. Lo anterior ha llevado a la Compañía a tomar resguardos adicionales, en aspectos como las políticas de financiamiento, crédito y cobranza, entre otros

e) Ámbito Regulatorio-

Durante la última década, se han venido regulando las actividades de banca móvil y las relacionadas con otros productos específicos de la Compañía.

Con fecha 28 de octubre del 2011, el Conatel (Consejo Nacional de Telecomunicaciones) y la Senatel (Secretaria Nacional de Telecomunicaciones) emiten la resolución TEL-774-22 Conatel 2011 que permite a Yellowpepper Ecuador la prestación de servicios de valor agregado en el que se incluyen todos los servicios de Banca Móvil y servicios afines.

Adicionalmente, en el año 2013, se emitieron las siguientes resoluciones:

La Junta Bancaria emitió una nueva regulación (JB-2013-2148) cuyo ámbito abarca el servicio de Banca Móvil y define que las instituciones del sistema financiero implementen suficientes medidas de seguridad para mitigar el riesgo de fraude por el uso de la tecnología de información y comunicaciones. Además, introduce por primera vez el concepto de “Banca Móvil”, definiéndolo como “los servicios suministrados por las instituciones del sistema financiero a los clientes a través de equipos celulares mediante los protocolos propios de este tipo de dispositivos”.

Con esta regulación, Yellowpepper Ecuador ha podido implementar varios servicios adicionales entre sus clientes, como el envío de notificaciones de SMS para confirmar el acceso a la banca electrónica, así como de las transacciones realizadas mediante cualquiera de los canales electrónicos disponibles, o por medio de tarjetas; lo cual ha sido beneficioso para la empresa ya que ha permitido incrementar el volumen de SMS entre sus clientes.

Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero-

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

Mitigación de riesgos-

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Administración, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

1) Riesgo de tasa de interés-

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La Compañía presenta bajo riesgo de tasa de interés, en virtud de que todos sus compromisos financieros están estructurados prácticamente con tasa fija.

2) Riesgo de tipo de cambio-

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La exposición de la Compañía a los tipos de cambio se relaciona principalmente a las actividades operativas de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no presentan efectos significativos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

f) Riesgo de gestión de capital-

La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

g) Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía cuenta con un análisis de calificación de cartera que le permite identificar los montos de posible incobrabilidad y ocasionar una provisión con el fin de disminuir el riesgo de pérdida. La cartera se encuentra concentrada en un número de limitado de clientes, con los cuales mantiene establecidos convenios de pago acorde a las políticas de crédito definidos por la Compañía.

h) Riesgo de liquidez o financiamiento-

La Compañía mantiene una política de liquidez, consistente en la administración permanente del capital de trabajo, monitoreando el cumplimiento de los compromisos de pago por parte de los clientes y validando el cumplimiento de la política de pago.

La gestión de la liquidez la realiza apoyada en herramientas de gestión, proyecciones de flujos de caja y análisis de la situación financiera, aspectos que le permiten determinar periódicamente su posición financiera.

La Compañía, al ser una entidad en constante crecimiento, aún no cuenta con una generación de flujo operacional estable por lo cual tiene que recurrir a líneas de crédito vigentes operacionales, pero principalmente a financiamiento propio, que le permiten cubrir sus requerimientos de caja.

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de las obligaciones contraídas por la Compañía a la fecha del estado de situación financiera y los importes a desembolsar a su vencimiento, en base a los pagos no descontados que se realizarán:

	En menos de 1 mes	Más de 1 mes y menos de 3 meses	Más de 3 meses y menos de 6 meses	Más de 6 meses y menos de 12 meses	Más de 12 meses	Total
Al 31 de diciembre de 2019						
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	428,619	235,187	24,885	407,871	-	1,096,562
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	135,541	73,129	-	923	246,900	456,493
	564,160	**308,316**	**24,885**	**408,794**	**246,900**	**1,553,055**
Al 31 de diciembre de 2018						
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	504,744	68,988	197	384,169	-	958,098
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	-	-	-	923	-	923
	504,744	**68,988**	**197**	**385,092**	**-**	**959,021**

21. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero de 2020 y la fecha de emisión de los estados financieros no se produjeron eventos que en opinión de la Gerencia pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos, excepto por:

El 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró la pandemia a nivel mundial debido al contagio humano por Coronavirus (Covid-19), consecuentemente el Gobierno del Ecuador decretó el estado de excepción y emergencia sanitaria en todo el territorio nacional y dispuso, entre otras medidas de prevención, el cierre de fronteras, reducción de la movilidad interna, suspensión de ciertas actividades y de eventos públicos. El efecto de las medidas de prevención y del confinamiento de la población impactarán en el desempeño de las economías a nivel global y del país, por lo que se espera una contracción económica general en el primer semestre del año 2020. La gerencia considera que las operaciones de la Compañía y su desempeño no se verán afectadas significativamente por este evento.